REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo de alimentos de mayores promovido por el señor ELKIN JOSE ALVAREZ PEREZ en contra de la señora SOFIA AGUILAR DE ELJADUE.

RADICADO: 47-268-40-89-001-2020-00091-00

Considerando que la anterior solicitud de entrega de depósito judicial elevada por la parte demandante se ajusta a derecho, el Juzgado accede a la misma. En consecuencia, ordena que por secretaría se haga entrega al señor ELKIN JOSE ALVAREZ PEREZ, el depósito judicial No. 442120000082704 por valor de $1.509.122

Notifíquese y Cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL RETEN – MAGDALENA

La presente providencia fue notificada a través de estado No. 39 de fecha 30 JULIO 2021

JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario